



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 60 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER MARCA TLC PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO". ID N° 471054, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Asunción, 02 de setiembre de 2025

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la adjudicación de la licitación MCN N° 20/2025 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo Chiller marca TLC Plurianual por Contrato Abierto" - ID N° 471054, y

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 05, Hospital de Trauma "Manuel Giagni", ha convocado la Licitación conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, realizada en fecha 20 de agosto de 2025, consta la participación de un (1) oferente: Emilio Gotze Petersen.

Que, atentos a la Resolución DG HT N° 34/2025, el Comité Evaluador ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 29 de agosto de 2025, de conformidad con la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas".

Que, el Informe de Evaluación menciona, en el Punto 12. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: "ADJUDICAR a la empresa Emilio Gotze Petersen. RUC 528488-0, conforme a las consideraciones mencionadas en el punto 11, según detalle a continuación."

OFERENTE	ÍTEM SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN
EMILIO GOTZE PERTERSEN RUC 528488-0	Por el Total

Que, la presente convocatoria cuenta con PAC Institucional N° 471054, y con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2930/2025. El saldo queda sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2026.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica del Hospital de Trauma, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J H. T N° 325 /2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, el procedimiento institucional acerca de lo solicitado, se rige en virtud a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 075/2025, de fecha 27 de febrero de 2025. "Por la cual se reestructuran las unidades operativas de contratación y sub unidades operativas de

Lic. Juana V. Lezcano
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández V. Rodríguez
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, fortaleciendo nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con los otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.





Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 60/2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER MARCA TLC PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO". ID N° 471054, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 - HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 2 de 3.

Asunción, 02 de setiembre de 2025.

contratación del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social para el ejercicio fiscal 2025, y se establecen directrices", que en su Artículo 7° (segundo, párrafo) establece cuanto sigue:

Autorizar a suscribir a: "Los titulares de las demás UOCs, individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, de los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Menor Cuantía Nacional, Licitaciones Públicas Nacionales y las Licitaciones Públicas Internacionales establecidas en la Ley No 702U22, hasta la suma de guaraníes veinte mil millones (G. 20.000.000.000).".

Que, por Resolución D.G.RR.HH. N° 343, de fecha 02 de febrero de 2023, se designa al Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos, como Director General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
RESUELVE:

Artículo 1°. Adjudicar la Licitación MCN N° 20/2025 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aire Acondicionado tipo Chiller marca TLC Plurianual por Contrato Abierto" - ID N° 471054, conforme al siguiente detalle:

DATOS DEL OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
EMILIO GOTZE PETERSEN RUC N° 528488-0	N°: 1 al 106	210.500.000.-	421.000.000.-
TOTAL		210.500.000.-	421.000.000.-

Monto total mínimo a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes Doscientos Diez Millones Quinientos Mil.-----

Monto total máximo a adjudicar (I.V.A. Incluido): Guaraníes Cuatrocientos Veintium Millones.-----

Artículo 2°. Anexar, a la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.

Artículo 3°. Designar al Sr. Luis Sciacca como Administrador del Contrato, conforme establece el Art. 102 del Decreto N° 2264 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 «De Suministros y Contrataciones Públicas».

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.HT N° 60 /2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 20/2025 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO CHILLER MARCA TLC PLURIANUAL POR CONTRATO ABIERTO". ID N° 471054, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".

Hoja 3 de 3.

Asunción, 02 de setiembre de 2025

Artículo 4°. Establecer que el Contrato se suscriba conforme lo dispuesto en el Artículo 8° de la Resolución S.G. N° 033/2023, por el Titular de la Dirección General del Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Artículo 5°. Establecer que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y el saldo queda sujeto para el ejercicio Fiscal del año 2026.

Artículo 6°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"



DR. JUAN MANUEL FERNANDEZ VALDOVINOS
DIRECTOR GENERAL



ASESORÍA JURÍDICA

Asunción, 01 de setiembre de 2025.-

DICTAMEN A.J. H.T. N°375/2025

SEÑOR

DR. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ VALDOVINOS, Director General

Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

PRESENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Nota UOC N°59/2025, recepcionado ante esta Asesoría Jurídica, en fecha 01 de setiembre de 2025, que hace referencia al proceso de MCN N°20/2025 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados tipo Chiller marca TLC Plurianual por Contrato Abierto. ID 471054.

Que, la Unidad Operativa de Contratación UOC N°05 de este Hospital de Trauma "Manuel Giagni", solicita; Dictamen Jurídico respecto a la aprobación de adjudicación del llamado, para el Hospital de Trauma "Manuel Giagni".

Considerando el análisis conforme a los criterios establecidos en la Ley N°7021/22- "De Suministros y Contrataciones Públicas"; en la atención a la licitación de referencia y a fin de dar continuidad al proceso de MCN N°20/2025 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados tipo Chiller marca TLC Plurianual por Contrato Abierto. ID 471054, y establecer las obligaciones y los derechos que derivan del mismo.

Por tanto, esta **ASESORÍA JURÍDICA**, no opone reparos en aprobar la Adjudicación del llamado a favor de EMILIO GOTZE PERTESEN correspondiente al proceso de MCN N°20/2025 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados tipo Chiller marca TLC Plurianual por Contrato Abierto. ID N° 471054.


ABC CLAUDIA MERELES
ASESOR JURIDICO - HT